



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Catedra Salud Comunitaria - Alumno Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Mario Eduardo CARBONETTI, Profesor Titular de la Cátedra de Salud Comunitaria, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dr. Mario Eduardo CARBONETTI, Sr. Prof. Dr. Mario Julio CARBONETTI y la Sra. Prof. Dra. COMBINA, Viviana María del Valle, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 12-05-2020;

- Que la aspirante en orden de mérito rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sra. STIVANELLO, Cintia Magali con 8.5 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a la Sra. STIVANELLO, Cintia Magali DNI N°: 40.161.282, como Ayudante Alumna Rentada, CLASE "B", en la Cátedra de Salud Comunitaria, desde el 01-06-2020 hasta el día 30-03-2021.

Art.2º: Dejar establecido que la Ayudante Alumna designada en el artículo anterior, deberá completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

